

## PROCESO DE ADMISIÓN 2023 ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

La Secretaría de Educación de Nuevo León, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial, conforme a las Normas de Control Escolar para las Licenciaturas de Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada (Planes 2022), emitidas el 25 de enero de 2022 por la Titular de la Jefatura de la Oficina de la Secretaría de Educación Pública, **CONVOCA** a los egresados y alumnos que cursan actualmente el último semestre de bachillerato a participar en el **PROCESO DE ADMISIÓN 2023 DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** para cursar la Licenciatura en Educación Inicial, Licenciatura en Inclusión Educativa, Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de: Español, Matemáticas, Inglés, Geografía, Formación Ética y Ciudadana, Historia, Química, Biología y Física; con una duración de 8 semestres escolarizados.

Para tal efecto, se pone a disposición el sitio oficial <http://admission-normales.uienl.edu.mx:8181/> en donde se encuentra el procedimiento y los requisitos para el registro, así como la calendarización de actividades del **Proceso de Admisión 2023** de acuerdo con las siguientes:

### BASES

#### I. LICENCIATURAS QUE SE OFERTAN

LICENCIATURA	INSTITUCIÓN FORMADORA	LOCALIDAD	GRUPOS
Licenciatura en Educación Inicial	Escuela Normal de Especialización "Humberto Ramos Lozano"	Monterrey	1
	Escuela Normal Miguel F. Martínez Centenario y Benemérita	Monterrey	1
Licenciatura en Inclusión Educativa	Escuela Normal de Especialización "Humberto Ramos Lozano"	Monterrey	4
Licenciatura en Educación Preescolar	Escuela Normal Miguel F. Martínez Centenario y Benemérita	Monterrey	5
	Escuela Normal "Profr. Serafín Peña"	Montemorelos	1
	Escuela Normal Pablo Livas	Sabinas Hidalgo	1
Licenciatura en Educación Primaria	Escuela Normal Miguel F. Martínez Centenario y Benemérita	Monterrey	8
	Escuela Normal "Profr. Serafín Peña"	Montemorelos	7
	Escuela Normal Pablo Livas	Sabinas Hidalgo	4
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español	Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza"	Monterrey	1
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas			1
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés			1
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Geografía			1
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana			1
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia			1
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Química			1
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología			1
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Física			1

#### II. PROCEDIMIENTO

- Ingresar al sitio oficial para revisar el Proceso de Admisión 2023.
- Registrarse en línea del 24 de febrero al 11 de mayo de 2023.
- Realizar el pago por la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) de acuerdo a la referencia bancaria señalada en la ficha de pago por concepto de "proceso de admisión", la cual se emite al registrarse.
- La documentación requerida y el comprobante del depósito bancario se cargarán en formato digital para poder obtener el folio CENEVAL, que es requisito indispensable para presentar el examen de admisión 2023. Esta documentación deberá ser legible en formato PDF y con un tamaño máximo de 1 MB.

##### Documentos para cargar:

- Identificación oficial (INE, pasaporte o credencial escolar)
- Acta de nacimiento
- Constancia de estudios con fotografía y promedio actual mínimo de 7.0 con antigüedad no mayor a 30 días
- Certificado de bachillerato legalizado
- Para quien haya realizado los estudios en el extranjero, deberá cargar la Resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato
- Comprobante del depósito bancario señalado en el punto 3
- CURP
- Documento de Criterios para el Proceso de Admisión 2023 firmado

#### 5. El EXANI-II se aplicará en modalidad "Examen desde casa" en una computadora de escritorio o portátil con conexión estable a internet, el día 07 de junio de 2023, según se indique en el correo que recibirá el aspirante con su folio CENEVAL que será "Pase de Ingreso al Examen".

- El 24 de mayo de 2023, los aspirantes recibirán del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), vía correo electrónico, el documento "Examen desde casa; instructivo para el sustentante", con indicaciones para presentar su examen. La cuenta de correo electrónico que se registre deberá ser proporcionada correctamente. Como preparación para su examen real, se presentará en igual forma un "Examen de Práctica" el 31 de mayo de 2023, a la hora señalada mediante correo electrónico.

- Presentar el Examen de Conocimiento de Inglés Oxford Online Placement Test para ingresar a la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés y obtener un nivel B1 o mayor, según el Marco Común Europeo de Referencia, en adición al EXANI-II mencionado en el punto 5, el cual se aplicará el 12 de junio de 2023, en las instalaciones de la Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza".

#### III. REQUISITOS

Para participar en el Proceso de Admisión, el aspirante debe cumplir con los requisitos y el calendario de actividades previsto para este fin:

- Contar con un promedio mínimo de 7.0 al egresar de la Educación Media Superior y presentar el certificado de egreso que lo acredite; en el caso de estar cursando actualmente el último semestre de bachillerato, deberá contar con un promedio no menor a 7.0 sin materias reprobadas. Si el aspirante es egresado de ciclos anteriores, deberá contar con su certificado de bachillerato legalizado al momento de solicitar su registro. Para quien haya realizado los estudios en el extranjero, deberá presentar la Resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato.
- Presentar y aprobar los exámenes de acuerdo con la licenciatura solicitada.

#### IV. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La lista de aspirantes admitidos para el ciclo escolar 2023-2024 será publicada el día 25 de junio de 2023 en el sitio oficial, de acuerdo al orden de prelación y a la capacidad instalada para cada licenciatura ofertada en las Escuelas Normales Públicas del Estado de Nuevo León.

#### V. CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Contar con un promedio mínimo de 7.0 al egresar del bachillerato.
- El puntaje para la admisión del aspirante debe ser igual o mayor de 950 puntos en el EXANI-II, de acuerdo con las "Normas de Control Escolar para las Licenciaturas de Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada (Planes 2022)".
- En caso de empate en el puntaje obtenido en el EXANI-II, se determinará con el promedio más alto de egreso del bachillerato.
- Cumplir con los requisitos del anexo de Criterios para el Proceso de Admisión 2023.

#### VI. INSCRIPCIÓN

El aspirante seleccionado deberá acudir en el período del 27 de junio al 14 de julio de 2023, en el horario disponible de lunes a viernes, a la Escuela Normal donde obtuvo su aceptación con la siguiente documentación en original:

- Certificado de bachillerato con un promedio mínimo de 7.0 debidamente validado por la institución de Educación Media Superior o el documento de Resolución de Estudios de Bachillerato para quien haya realizado los estudios en el extranjero. Los aspirantes seleccionados que no cuenten con el certificado de bachillerato legalizado deberán presentar una constancia que especifique que el estudiante concluyó con el bachillerato, así como el promedio obtenido, anotando la fecha de acreditación de la última asignatura (la presentación de la constancia no exime demostrar el certificado de bachillerato).
- Cumplir con los requisitos que fije la Escuela Normal.

#### VII. GENERALES

- El Proceso de Admisión es responsabilidad de la Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial.
- La Secretaría de Educación no se hace responsable por errores u omisiones de registro cometidos por el aspirante.
- Los resultados del Proceso de Admisión son inapelables de acuerdo al orden de prelación establecido para cada licenciatura ofertada.
- El aspirante se compromete a cumplir con lo establecido en la presente Convocatoria y con los Criterios de Admisión.
- Se cancelará el derecho a participar en el Proceso de Admisión en los casos en los que la documentación del aspirante presente irregularidades.
- En caso de detectar información o documentación sin validez oficial, se determinará la suspensión definitiva del aspirante en el Proceso de Admisión, sin perjuicio del ejercicio de las acciones legales que procedan.
- Si se identifica la falsedad del documento académico con posterioridad al primer semestre y no se produce una aclaración satisfactoria, se deberá proceder a anular las calificaciones obtenidas, además de los efectos legales correspondientes.
- El ciclo escolar 2023-2024 iniciará conforme al calendario escolar autorizado para las Escuelas Normales.
- El ingreso a las Escuelas Normales NO garantiza bajo ninguna circunstancia la asignación de plaza docente.

#### VIII. TRANSITORIOS

- Lo establecido en esta Convocatoria es el único procedimiento para ingresar a las Escuelas Normales Públicas del Estado de Nuevo León
- Quedará sin efecto la participación del aspirante con independencia de la etapa en que se encuentre en el proceso, cuando proporcione información y documentación apócrifa o falsa, incumpla con las disposiciones de la presente Convocatoria y/o realice conductas contrarias a las indicadas por esta Autoridad Educativa durante la acreditación de requisitos o desarrollo de la evaluación correspondiente
- Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Secretaría de Educación del Estado, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial